



- N.º 3 Miguel de las Flores Herman
N.º 4 Santiago Esteban Sam
N.º 5 Esteban Monte Bana
N.º 6 Bernardo Picado Nascerado de cano
N.º 7 Sebastian Benito Lopez
N.º 8 Emilio Roman Moratilla
N.º 9 Vicente Monasterio Rabid
N.º 10 Pedro de la San Pedriguero
N.º 11 Antonio de San José pousito
N.º 12 Encarnación Carajina Castro
N.º 13 José Chirre Carajina

Con lo que queda terminado el acta en
relación con el presente acta que fue leída
y aprobada firmados los expresados
quienes =

Agustín Montes
Díaz

Matías Colman

Asistieron
A. Presidente Dion
Bento
Navarroada
Matias
Miguel del Campo

Extraordinaria de N.º de Mayo
En San Sebastián de los Reyes a primero
de Mayo de mil novecientos tres, siendo
las once de la mañana y previa reunión
cubierta se reunieron en la sala Capitular
bajo la presidencia de D. Leoncio
Díaz los señores señalados al margen
a celebrar sesión extraordinaria y de
carácter abierto de dicho acta del acta
de la anterior y fue ratificada
según se había expresado en la convocatoria

catagoría por los paros del Ayuntamiento
procediendo a la clasificación y declaración
de indios de los paros portados en el
presente que y la revisión de posesiones
de los regimientos anteriores en quienes
no concurre incompatibilidad alguna
de las que el art. 92 de la ley citada y
previsto al tallado Felipe Perdomo
y facultativo D. Juan Bertrami, se pro-
cedió al llamamiento de paros por el
orden siguiente

Presupuesto de 1903

Numero uno del porteo 12 del abita-
miento de Avaro Mena Balada. Tallado
obtuvo se de un metro quinientos treinta
y cinco milímetros. Presupuesto por el fa-
cultativo se declaró válido. Presupuesto in-
fancia algo que alega contestó negati-
vamente. El Ayuntamiento conforme con
el dictamen del Sindico declaró a este
paro válido temporariamente por lo que
se de tallo ante la Comisión. Nota. No
se reclama.

Numero dos del porteo 8 del abita-
miento de José Rojo Sorada. Tallo un metro
quinientos ochenta milímetros. Presu-
puesto fue declarado válido. Algo por hijo
del viudo por lo que no se justificó, con-
sistente al Ayuntamiento que se otorga
para verificación y quedó pendiente.

Numero tres del porteo 6 del abita-
miento Miguel de las Flores. Tallo
fue tallado y obtuvo se de un metro
cincuenta milímetros. Algo de



fecto finis y se hizo constar Reconoció
por el facultativo manifestando que el mero
padrón de guerra y le correspondía el
Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes
temporalmente por el mero re-
conocimiento que se le hizo en el
declaración

Número cuatro del portu y del abito
militar Santiago Esteban San. Fue ta-
llado y obtuvo la de un metro cincuenta
milímetros. Reconoció como útil y no
habiendo pasado ninguna época fue
declarado Soldado

Número cinco del portu y del abito
militar Antonio Montes Brana Tallado ob-
tuvo la de un metro cincuenta y cinco
milímetros. Reconoció como útil
y no habiendo pasado ninguna época fue
declarado Soldado

Número seis del portu y del abito
militar Ricardo Pascual de San. Ta-
llado un metro cincuenta y cinco
milímetros. Reconoció como útil y no habien-
do pasado nada fue declarado Soldado

Número siete del portu y del abito
militar Benito Lopez. Fue tallado
y obtuvo la de un metro cincuenta
milímetros. Reconoció como útil y no habien-
do pasado nada fue declarado Soldado

Número ocho del portu y del abito
militar Emilio Gomez Moratilla. Fue

un metro setecientos veintinueve milímetros.
Perquisición fue declarada útil. Nada alegó
y fue declarado Soldado.

Número nueve del sorteo 12 del abito-
miento Vicente Monasterio Gabriel Pallado
cuenta tener la de un metro setecientos
cinco milímetros. Perquisición útil. Nada ale-
gó y fue declarado Soldado.

Número diez del sorteo 7 del abito-
miento Pedro de la San Pordiguero fue Pallado
y cuenta con la de un metro setecientos
milímetros. Perquisición útil. Nada
alegó y fue declarado Soldado.

Número once del sorteo 9 del abito-
miento Arnalís de San José perquisito.
Pallado obtuvo la de un metro setecien-
tos veintinueve milímetros. Del renova-
miento facultativo resultó útil y no
pudiendo alegar ocupación fue declarado
Soldado.

Número doce del sorteo 3 del abito-
miento Gregorio Carrizosa Cabero Pallado obtuvo
la de un metro setecientos cinco milímetros.
Perquisición útil. Nada alegó y fue de-
clarado Soldado.

Número trece del sorteo 2 del abito-
miento José Chirra Castaños. Halla un metro setecien-
tos quince milímetros. Del renova-
miento facultativo resultó útil y no pa-
diendo alegar ocupación fue declarado
Soldado.

— Revisión —

Reemplazo de 1902

Número catorce del sorteo 1 del abito-
miento



Bento Wagner Navarrete. Magi se ust
sinto la exequen de tipo de improbita. Buenos
de el padre fue declarado inerte para el tra
fijo y no habiendo justificado la potestad de
este se le encasó el plano de quince días para
verificarlo quiciera de prouidiente

Presupuesto de 1901

Quiero uno del portu Agustín Juncos
los tallado obturo se de una metro qui
sinter variticio, un metro por lo
que fue vedado temporalmente prouiden
te de talte ante la Comisión Mixta

Quiero uno del portu Sandalio Menos
toris Wagner. Fue tallado y obturo se
de un metro quierito, repite y uno
un metro por lo que fue vedado tem
poralmente prouidiente de talte ante la
Comisión Mixta

Que habiendo mas obras que ruinas
se tallar y reparar se levanto la comi
sión

Dice Mateo Frutos Piquel del campo

Navarrete

Antón Goyaga

Presupuesto de 3 de Abril

En San Sebastián de los Reyes a tres de
Abril de mil novecientos diez, siendo las
veces de su presencia y bajo la presidencia
de D. Hermenegildo Piquel se reunió
en el local Consistorial la junta del
Ayuntamiento designados al margen a

Antón Goyaga